



Jesús Toledano García
Notario

Telef: 928-31 22 00
Fax: 928-33 20 90
C / Los Balcones, 14
Las Palmas de Gran Canaria

Yo, Jesús Toledano García, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, y oficina abierta en la calle Los Balcones, 14,

HAGO CONSTAR

Que en mi Notaría, a solicitud de **DON MANUEL SANTANA SOSA**, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio en la calle Vía Dos Mil Seis, número 5, bajo. Provisto de Documento Nacional de Identidad y N.I.F. número 43.262.731-F se está tramitando **EXPEDIENTE PARA REANUDACION DE TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO**, de la finca que a continuación se describe:

URBANA: EDIFICACION a la cual corresponde el número CINCO de gobierno de la CALLE VIA DOS MIL SEIS, en LOMO LA CRUZ, término municipal de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

La finca ocupa una superficie de **CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (164 M²)** en SOLAR, de la cual **CIENTO VEINTIÚN METROS TREINTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (121,38 M²)** son ocupados por la EDIFICACIÓN y el resto de **CUARENTA Y DOS METROS SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (42,62 M²)** está destinado a PATIO TRASERO (**VEINTIDÓS METROS CUADRADOS (22 M²)**) y JARDIN (**VEINTE METROS SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (20,62 M²)**).

La EDIFICACIÓN destinada a VIVIENDA consta de:

PLANTA BAJA distribuida en sala de estar, tres dormitorios, baño, aseo, distribuidor y garaje, que ocupa una superficie construida de **CIENTO VEINTIÚN METROS OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (121,08 M²)**, de la cual corresponde **NOVENTA Y TRES METROS SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (93,69 M²)** a la vivienda y **VEINTISIETE METROS SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (27,69 M²)** al garaje.

Y **PLANTA PRIMERA o AZOTEA** destinada a lavadero, cuarto de azotea y aseo, que ocupa una superficie construida de **TREINTA Y UN METROS OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (31,85 M²)**.

La total superficie construida de la EDIFICACIÓN es de **CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS VEINTITRÉS DECÍMETROS CUADRADOS (153,23 M²)**.

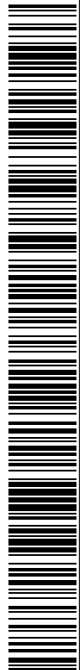
Linderos: al NORTE, con Don Antonio Marrero; al SUR, con camino de acceso; al NACIENTE, con camino de acceso; y al PONIENTE, con Don Celestino Afonso Almeida.

VALOR.- CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS (52.430,00 €).

TITULO: Le pertenece por compraventa, en estado de casado con DOÑA MARIA DEL PINO BELZA GIL, a su madre DOÑA PINO SOSA VIERA, en virtud de documento privado suscrito el diez de Febrero de 1989, que fue elevado a público en escritura autorizada el veintiocho de Julio de 2011 por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria Don Manuel Emilio Romero Fernández, con número 1309 de Protocolo, en la que se declaró la obra nueva de la edificación.

En dicho título se hizo constar que DOÑA PINO SOSA VIERA, fallecida el 28 de Noviembre de 2003, había adquirido dicha finca por herencia de sus padres, Don Antonio Sosa Hernández (fallecido el treinta de Noviembre de 1963) y Doña Rosario Viera Santana (fallecida el dieciocho de Marzo de 1933), en virtud de partición privada y convencional, careciendo de documentación fehaciente. Se incorporan a la presente copias de dichos certificados de defunción, que coinciden con el original que he tenido a la vista.

INSCRIPCION.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad, como acredita con certificación, expedida por el Registro de la Propiedad en cuya demarcación territorial se halla la finca. Que incorporo a la presente, si bien se hace constar por el propio Registrador que dicha finca procede de otra de mayor cabida que se encuentra inscrita a nombre de DON ANTONIO SOSA HERNANDEZ, casado con DOÑA ROSARIO VIERA SANTANA,



D006754ad1071d159db07e20e6050d2bc

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=D006754ad1071d159db07e20e6050d2bc>

Documento firmado por: JESUS TOLEDANO GARCIA	Fecha/hora: 29/05/2018 13:46
---	---------------------------------

2018 - 78114
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
29/05/2018 13:45

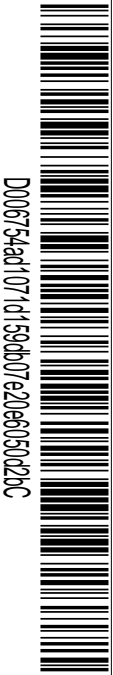
desde el seis de Mayo de 1931, al Tomo 835, Libro 306, folio 146, finca **9915**.

REFERENCIA CATASTRAL: La referencia catastral de la finca descrita es la siguiente:
35017A004004260001RR

Lo que se notifica a los posibles herederos de a los herederos de los titulares registrales, DOÑA ROSARIO VIERA SANTANA y DON ANTONIO SOSA HERNÁNDEZ y a todas las personas desconocidas e interesadas que puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

ADVERTENCIA. Los notificados, dentro del plazo de UN MES siguiente a la notificación, tienen derecho a efectuar alegaciones en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?csv=D006754ad1071d159db07e20e6050d2bc>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESUS TOLEDANO GARCIA	29/05/2018 13:46